



LISTADO DE DOCUMENTOS PARA INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES ADMINISTRACIÓN 2022-2024

Hacemos de su conocimiento la necesidad de que, junto con su solicitud de registro en el Padrón de Proveedores, presente, como parte de sus requisitos la documentación que, según su caso, sea requerida a presentar. La documentación no se recibirá si la solicitud de registro está incompleta o si presenta tachaduras o enmendaduras, los documentos solicitados son enunciativos más no limitativos por lo que se pudiera requerir alguna información adicional en caso de considerarse necesario. Una vez que cuente con su registro en el padrón de proveedores debe cumplir con la actualización de su documentación solicitada, para cualquier cambio posterior en la información presentada, deberá ser notificada al área de Atención a Proveedores por escrito y firmado por el Representante Legal o Persona Física, adjuntado copia de identificación oficial.

PERSONA MORAL

1. Solicitud de registro **original y copia** firmada por el representante legal.
2. Constancia de situación fiscal, no mayor a dos días, en caso que el domicilio operativo sea diferente al fiscal, presentar acuse de movimientos ante el SAT con la apertura de establecimiento o sucursal.
3. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el SAT, en **copia** no mayor a dos días.
4. Protocolizaciones: Acta constitutiva, sus modificaciones y poderes, en **original y copia. (Resaltar con marca textos: objeto social, socios, accionistas y representante legal.)**
5. Identificación oficial del representante legal, en **copia**.
6. Licencia municipal y/o SIEM, en **copia**.
7. Caratula del estado de cuenta bancario, donde aparezca y se aprecie claramente la clabe interbancaria, en **copia** no mayor a treinta días. (**favor de resaltar con marca textos: clabe interbancaria**)
8. Carta dirigida al Director de Proveeduría Municipal, Lic. Cesar Rigoberto Moya Rodríguez, solicitando su alta en el padrón de proveedores, en **original y copia**, firmada por el representante legal y representante de ventas.
9. Comprobante de domicilio (Agua, Luz o Teléfono) a nombre de la empresa en **copia** no mayor a treinta días. En caso de no contar con su comprobante de domicilio a nombre de la empresa, presentar en **copia** el contrato de arrendamiento vigente.
10. Carta manifestación, que deberá ser presentada en **Original y Copia** en hoja membretada, firmada por el representante legal. FOJAL

Liga para descargar solicitud de inscripción al padrón de proveedores 2022. (1. www.tlaquepaque.gob.mx, 2. Transparencia, 3. Artículo 8, 4. Fracción V, 5. Inciso Ñ, 6. Solicitud de Inscripción al Padrón de Proveedores 2022-2024, 7. Llenar en Computadora.)

Una vez que su registro se encuentre completo para ser notificado su número de proveedor deberán mandar al siguiente correo PROVEEDURIA@TLAQUEPAQUE.GOB.MX únicamente en archivo PDF la documentación que se solicite en la Dirección de Proveeduría. (Persona Moral punto Numero 4)

TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERA SER PRESENTADA DEL AÑO EN CURSO

PERSONA FISICA

1. Solicitud de registro **original y copia** firmada por el representante legal / Persona física.
2. Constancia de situación fiscal, no mayor a dos días, en caso que el domicilio operativo sea diferente al fiscal, presentar acuse de movimientos ante el SAT con la apertura de establecimiento o sucursal.
3. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el SAT, en **copia** no mayor a dos días.
4. Identificación oficial de la persona física, en **copia**.
5. Licencia municipal y/o SIEM, en **copia**.
6. Caratula del estado de cuenta bancario, donde aparezca y se aprecie claramente la clabe interbancaria, en **copia** no mayor a treinta días. (**favor de resaltar con marca textos: clabe interbancaria**)
7. Carta dirigida al Director de Proveeduría Municipal, Lic. Cesar Rigoberto Moya Rodríguez, solicitando su alta en el padrón de proveedores, en **original y copia**, firmada por el representante legal y representante de ventas.
8. Comprobante de domicilio (Agua, Luz o Teléfono) a nombre de la empresa en **copia** no mayor a treinta días. En caso de no contar con su comprobante de domicilio a nombre de la empresa, presentar en **copia** el contrato de arrendamiento vigente.
9. Carta manifestación, que deberá ser presentada en **Original y Copia** en hoja membretada, firmada por el representante legal. FOJAL

Liga para descargar solicitud de inscripción al padrón de proveedores 2022. (1. www.tlaquepaque.gob.mx, 2. Transparencia, 3. Artículo 8, 4. Fracción V, 5. Inciso Ñ, 6. Solicitud de Inscripción al Padrón de Proveedores 2022-2024, 7. Llenar en Computadora.)

Una vez que su registro se encuentre completo para ser notificado su número de proveedor deberán mandar al siguiente correo PROVEEDURIA@TLAQUEPAQUE.GOB.MX únicamente en archivo PDF la documentación que se solicite en la Dirección de Proveeduría.

TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERA SER PRESENTADA DEL AÑO EN CURSO

Hacemos de su conocimiento a todos proveedores ya inscritos deberán refrendar su registro cada año antes del 31 de enero, presentando para tales efectos los requisitos señalados para la inscripción en el Padrón de Proveedores. Es una obligación para el proveedor mantener su registro actualizado con los **documentos como comprobante de domicilio, estado de cuenta, y Constancia de situación fiscal, deberán ser actualizado cada tres meses y la Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el SAT, deberá ser actualizado cada mes.**